



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**INSTRUCTIVO DE TRAMITES DE EQUIVALENCIAS**  
**DE ASIGNATURAS APROBADAS EN EL MARCO DE INTERCAMBIOS ACADÉMICOS EN EL EXTERIOR**  
**-CON CONVENIO VIGENTE O POR PROGRAMAS DE MOVILIDAD -**

**ANTES DE PARTIR**

COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO PREVIO

Se debe completar el **formulario de solicitud de compromiso previo de reconocimiento de equivalencias** <sup>1</sup> y presentarlo en el Departamento. En el mismo se detallan las materias que se cursarán en la Universidad de Destino (UD) y se acompañan los **programas** respectivos. Desde el departamento se les solicita a los docentes de la UNS a cargo de las materias equivalentes que emitan dictamen sobre el otorgamiento de equivalencias en caso de que el alumno apruebe las asignaturas en la UD.

En base a las respuestas obtenidas se completa y firma el **Contrato de Estudios**, que constituye un compromiso de reconocimiento de equivalencias, previo a la partida.

**DOCUMENTACION A SOLICITAR EN LA UD**

- 1) **Certificado original** emitido por la UD (Debe acreditar nombre de las asignaturas aprobadas, la fecha, la calificación obtenida).
- 2) Constancia con detalle del **sistema de calificación** (escala, nivel de aprobación, etc), con nota mínima y máxima de la escala.
- 3) **Si se modificaran las materias originalmente seleccionadas** por otras que no consten en el contrato de estudios, las mismas deberán agregarse al mencionado contrato con firma de los responsables de la UD. Asimismo, su equivalencia estará supeditada a la aprobación de los docentes que se tramitará una vez que el alumno regrese a la UD.
- 4) Copias de los **Programas de estudios** de las asignaturas aprobadas en la UD, sellados y firmados

La documentación 1) y 2) pueden constar en el mismo certificado.

- 1), 2) y 3) Sellado y firmado en original.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



## AL REGRESAR

### TRAMITE DE EQUIVALENCIAS

Se debe completar el **Formulario de pedido de equivalencias de asignaturas cursadas y aprobadas en el Exterior**<sup>2</sup>, con el listado de las asignaturas que efectivamente se cursaron y aprobaron, y qué materias que se solicitan como equivalentes.

A su vez se debe acompañar:

- a) La documentación detallada en el inciso anterior, emitida por la UD, en original, firmada y sellada.
- b) El Certificado Analítico actualizado de la UNS.
- c) El **formulario de solicitud de asignaturas extracurriculares internacionales**<sup>3</sup>: se solicitan para poder cargar las notas obtenidas en la UD en el sistema Siu-Guarani3W. Deben consignarse la misma cantidad de Asignaturas Extracurriculares Internacionales DE como asignaturas aprobadas en UD, según el siguiente detalle:

Nº de asignaturas aprobadas en UD	Asignatura	Código
1	Extracurricular Internacional I DE	9068
2	Extracurricular Internacional II DE	9069
3	Extracurricular Internacional III DE	9070
4	Extracurricular Internacional IV DE	9071
5	Extracurricular Internacional V DE	9077
6	Extracurricular Internacional VI DE	9078
7	Extracurricular Internacional VII DE	9079
8	Extracurricular Internacional VIII DE	9080

**IMPORTANTE: No se dará curso al trámite de equivalencias si la documentación detallada no se presenta completa y en condiciones.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



## **APROBACIÓN DE EQUIVALENCIAS**

Una vez que el alumno presenta el pedido en el Departamento junto con la documentación requerida, las calificaciones obtenidas en la UD se convierten a la escala de la UNS a través de la Metodología de Conversión de Calificaciones aprobada por Res. CSU N°727/15. Por cada asignatura aprobada en la UD corresponde una asignatura Extracurricular Internacional DE, con la calificación ya convertida. Luego se otorga equivalencia entre la asignatura Extracurricular Internacional DE y la asignatura correspondiente del plan de estudios de la UNS.

Una vez realizada la conversión de calificaciones, se elabora el Proyecto de Resolución de equivalencias, y se eleva a la Comisión de Enseñanza. Posteriormente es tratado por el Consejo Departamental. La fecha de tratamiento de las equivalencias dependerá de la fecha de presentación del pedido y de la documentación ante el departamento académico.

Aprobadas las equivalencias completas, se genera la mesa de examen Extracurricular Internacional, se cargan las notas correspondientes y se envía el Expte. a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular para la carga de la equivalencia otorgada en el sistema Siu-Guaraní3W. En caso de otorgamiento de equivalencias parciales supeditado a la aprobación de temas, vuelven las actuaciones al Departamento.

## **EQUIVALENCIAS PARCIALES**

### EVALUACIÓN - CERTIFICADO PARA RENDIR EXAMEN COMPLEMENTARIO

Cuando se otorguen equivalencias parciales de asignaturas cuya aprobación total esté supeditada a la evaluación de temas del programa académico de la UNS, los alumnos deberán presentarse a rendir en las fechas de examen regular o libre, o solicitar una mesa especial si correspondiese, pero NO deberán inscribirse en el sistema Siu-Guaraní3W.

Se deberá completar el **Comprobante de Evaluación Complementaria de Equivalencias Parciales de Asignaturas Aprobadas en el Exterior<sup>4</sup>** y presentarlo al momento de rendir ante la cátedra respectiva. El profesor completa el comprobante con una calificación conceptual (aprobado/desaprobado) y firma. El alumno se reserva una copia y otra se entrega en el Departamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



### APROBACIÓN POR ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

Recibido el Comprobante de Evaluación Complementaria en el Departamento, se elabora un nuevo proyecto de Resolución de otorgamiento de equivalencia completa para ser tratado por la Comisión de Enseñanza y por ante el Consejo Departamental.

Aprobada la equivalencia completa, y firmada la resolución, se genera la mesa de examen Extracurricular Internacional, y se cargan las notas correspondientes. Luego se remite el expediente a la Dirección de Gestión Académica Curricular, donde se cargan las equivalencias en el sistema.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**<sup>1</sup>Solicitud de compromiso previo de reconocimiento de equivalencias**  
De asignaturas a aprobar en el marco de intercambio académico en el exterior  
- con convenio vigente o por programas de movilidad -

Apellido y nombres:.....  
Legajo:..... Carrera:.....  
Plan de Estudios UNS:.....  
Universidad de Destino (UD):.....  
Período del intercambio:.....

Equivalencias a reconocer en caso de aprobación en Universidad de Destino			
Asignaturas a cursar en UD	Código	Asignatura Curricular UNS	Código

Se deja constancia que se adjuntan al presente los **programas** de las materias a cursar en la UD, a fin de que sea considerado el otorgamiento de equivalencias, total o parcial, entre las asignaturas antes mencionadas. De acuerdo a los dictámenes que emitan las cátedras respectivas, se elaborará el **Contrato de Estudios**, que será un **Compromiso Previo de Reconocimiento de Equivalencias**, sujeto a la efectiva a probación de asignaturas por parte del alumno en la UD.

Bahía Blanca,...de.....de..... Firma del alumno/a.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**<sup>2</sup>Solicitud de reconocimiento de equivalencias**  
De asignaturas aprobadas en el marco de intercambio académico en el exterior  
- con convenio vigente o por programas de movilidad -

Apellido y nombres:.....  
Legajo:..... Carrera:.....  
Plan de Estudios UNS:.....  
Universidad de Destino:.....  
Período del intercambio:.....

<b>Equivalencias a reconocer</b>				
<b>Asignaturas aprobadas en UD</b>	<b>Calificación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura Curricular o extracurricular UNS</b>	<b>Código</b>

Se deja constancia que se adjuntan al presente el Certificado Analítico actualizado de la UNS, el Certificado Original de la UD con las calificaciones obtenidas y sistema de calificación, y los programas de las materias aprobadas en la misma, a fin de que las equivalencias otorgadas, total o parcialmente, sean aprobadas por el Consejo Departamental.

Bahía Blanca,...de.....de..... Firma del alumno/a.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



BAHIA BLANCA,

Sra. Directora Decana  
Departamento de Derecho  
Universidad Nacional del Sur  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref: Solicitud de autorización para cursar materias Extracurriculares Internacionales<sup>3</sup>**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitarle autorización para cursar la/s siguiente/s asignatura/s como MATERIAS EXTRACURRICULARES:

Nº	Asignatura	Código	Tildar la/s que corresponda/n
1	Extracurricular Internacional I DE	9068	
2	Extracurricular Internacional II DE	9069	
3	Extracurricular Internacional III DE	9070	
4	Extracurricular Internacional IV DE	9071	
5	Extracurricular Internacional V DE	9077	
6	Extracurricular Internacional VI DE	9078	
7	Extracurricular Internacional VII DE	9079	
8	Extracurricular Internacional VIII DE	9080	

Sin más, lo saludo muy atentamente.

.....  
Firma y aclaración

**DATOS PERSONALES**

Apellido y nombre: .....

L. U.:..... Teléfono de contacto:.....

E-mail:.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Pase a la Directora Decana para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

.....

Presto conformidad para que .....  
..... LU ....., curse como  
extracurricular/es la/s materia/s:

Asignatura	Código	Tildar la/s que corresponda/n
Extracurricular Internacional I DE	9068	
Extracurricular Internacional II DE	9069	
Extracurricular Internacional III DE	9070	
Extracurricular Internacional IV DE	9071	
Extracurricular Internacional V DE	9077	
Extracurricular Internacional VI DE	9078	
Extracurricular Internacional VII DE	9079	
Extracurricular Internacional VIII DE	9080	

BAHIA BLANCA,

.....

Con el informe precedente, pase a la Dirección General de Gestión Académica para su conocimiento e informe al interesado.

BAHIA BLANCA,

.....





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



**4 COMPROBANTE DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA POR EQUIVAENCIAS PARCIALES**  
con asignaturas aprobadas en el marco de intercambio académico en el exterior  
-con convenio vigente o por programas de movilidad-

**Comprobante para el alumno**

**Apellido y Nombre** \_\_\_\_\_

**Legajo** \_\_\_\_\_ **Carrera** \_\_\_\_\_

**Asignatura** \_\_\_\_\_

**Fecha de examen** \_\_\_\_\_

**Res. que otorga la  
equivalencia parcial** \_\_\_\_\_

**Calificación conceptual  
(Aprobado/Desaprobado)** \_\_\_\_\_

**Firma del Profesor** \_\_\_\_\_

**COMPROBANTE DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA POR EQUIVAENCIAS PARCIALES**  
con asignaturas aprobadas en el marco de intercambio académico en el exterior  
-con convenio vigente o por programas de movilidad-

**Comprobante para el Departamento de Derecho**

**Apellido y Nombre** \_\_\_\_\_

**Legajo** \_\_\_\_\_ **Carrera** \_\_\_\_\_

**Asignatura** \_\_\_\_\_

**Fecha de examen** \_\_\_\_\_

**Res. que otorga la  
equivalencia parcial** \_\_\_\_\_

**Calificación conceptual  
(Aprobado/Desaprobado)** \_\_\_\_\_

**Firma del Profesor** \_\_\_\_\_